Acta No. 047

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 am., del día Jueves 30 de Marzo de 2023, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, AVILA MORENO JOSE SERAFIN, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN ENRIQUEZ BERTULFO CRUZ, LOPEZ RAMIRO, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, MUÑOZ SANTACRUZ CRHISTYAM DAVID, NUÑEZ GUERRERO GUSTAVO ALONSO, PRADO CHIRAN WILFREDO MANUEL, ROSERO PAZ HAROLD MAURICIO, TORO MUÑOZ NICOLAS MARTIN, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, VILLOTA RAMIRO VALDEMAR, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia, ordena continuar con el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. *LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.*
2. *LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.*
3. *POSESIÓN DEL DOCTOR SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.*
4. *SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA METODOLOGIA DE DISTRIBUCION A APLICAR EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN LAS VIAS DE LOS BARRIOS MARILUZ.*
5. *INVITADOS ESPECIALES.*
   MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI, SUPERVISOR OBRA RUMICHACA. INVITA CONCEJAL FRANKY ERASO.
   TEMA: VIA PANAMERICANA PASTO RUMICHACA.
6. *PROPOSICIONES Y VARIOS.*

Se somete a consideración el orden del día leído y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El concejal Álvaro Figueroa, propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. POSESIÓN DEL DOCTOR SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EL Presidente, *pide al Dr. SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA que levante su mano derecha y le pregunta:* ***JURA ANTE DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIEL Y LEALMENTE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE***

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

COLOMBIA. *A lo que el Dr. SILVIO ROALNDO BRAVO, responde,* ***SI JURO.***

El Presidente manifiesta: *SI ASÍ LO HICIERE ÉL Y ELLA OS PREMIE, DE LO CONTRARIO ÉL O ELLA OS LO DEMANDEN.*

Queda posesionado como: Secretario General del Concejo Municipal de Pasto, para el periodo 2023.

4. ***SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA METODOLOGIA DE DISTRIBUCION A APLICAR EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN LAS VIAS DE LOS BARRIOS MARILUZ.***

El concejal ***NICOLAS TORO*** *presenta solicitud de declaración de impedimento y solicita escuchar a los señores del barrio Mariluz, manifiesta, he enviado al secretario unas imágenes de las vías de acceso a este barrio totalmente destruidas y a punto de causar tragedia para que en su momento les den una solución.*

El concejal ***BERTULFO GUSTIN*** *presenta solicitud de impedimento.*

El concejal ***ANDRES ACOSTA*** *presenta solicitud de impedimento.*

Se somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por los 3 concejales los cuales en la aplicación y decisión de este proyecto de acuerdo tendría incidencia directa sobre sus patrimonios económicos. Es aprobado.

Se concede la palabra al concejal ***SERAFIN AVILA*** *saluda y manifiesta, este proyecto de acuerdo busca aprobar la metodología para el cobro de valorización por unas obras que se van a realizar por de 1.7 kilómetros por $3.852.000.000 de un sector del municipio de Pasto en el primer debate surgieron inquietudes de la comisión, la administración ha venido presentando esas inquietudes que presentamos los concejales y en el segundo debate esta corporación solicitó que la comunidad se hiciera presente en el sentido de que queremos como corporación saber si se hicieron la socialización, si la comunidad está de acuerdo con la aplicación de la metodología y con las obras que se van a realizar. Solicita dar el uso de la palabra a los diferentes representantes de los barrios.*

Se concede la palabra al ***SR. LOPE LEON GUERRERO MUÑOZ*** *habitante de Torres de Mariluz segunda etapa, saluda y agradece a la alcaldía permitir la realización posible de obras importantes para estas comunidades, manifiesta la calle que sube a Torres de Mariluz es peor que una trocha rural, solicita atender la solicitud porque son 7 Torres del barrio las cuales alojan aproximadamente 600 habitantes, en cada apartamento tiene mínimo 4 habitantes, además de estar cerca de la ciudad, se debe pagar taxis o bajar a pie, es una necesidad prioritaria realizar esas obras, solicita dar prioridad y que los comunicados que llegan a los representantes se hagan con un poco con más tiempo.*

EL PRESIDENTE *manifiesta, cada intervención tendrá 3 minutos para referirse a un proyecto que ya está socializado, y eso es lo que venimos a dirimir aquí si la socialización se hizo o no se hizo dentro de la comunidad, el concejo quiere aprobarlo porque es algo que les beneficia a la comunidad del sector a Pasto.*

Moción de procedimiento por el concejal ***GUSTAVO NUÑEZ*** *manifiesta, es importante que las personas que vayan a intervenir en esta sesión manifiesten en qué calidad lo están haciendo, si lo están haciendo como habitante el sector, como miembro de la junta, como miembro de la elección que se hizo por parte de la secretaría de valorización para que quede constancia en el acta; nosotros lo que estamos haciendo es un debate de cara a la comunidad que sea la comunidad la que nos diga si quieren que se hagan las obras o no quieren porque son ustedes los que después tienen que pagarla, nosotros no nos vamos a oponer, si la comunidad manifiesta que están de acuerdo y que la socialización se hizo de debida forma.*

Se concede la palabra ***JAIME MARTINEZ REPRESENTACION CONDOMINIO TORRES DE MARILUZ ETAPA 2*** *manifiesta, nosotros hemos venido en un proceso con la secretaría anterior de valorización la doctora Nilsa Villota que nos había hecho unas promesas de cumplir las obras, pero ahí quedó, vengo por una cosa específica, la cual le hicimos conocer al concejal Nicolás Toro, en la carrera 42 que es prácticamente colindante con la torre 6 de etapa de Mariluz 2, esa vía colapsó, las imágenes son totalmente alarmantes, nosotros estuvimos con la secretaría de riesgo y ellos sugirieron una intervención inmediata porque la banca se va a ir de esa vía y está a escasos 5 metros de una torre donde hay 96 apartamentos alrededor de 300 personas, hay 10 centímetros más o menos de ancho que se ha hundido la vía eso tuvo que intervenirse en el mes de noviembre, valorización puso conos para que no pasen los vehículos pesados, eso es de suprema urgencia, le pedimos al concejo, es que en el momento de la intervención por allí se inicie la obra porque si no queda totalmente aislado condominio de Mariluz Torre uno y Torre dos, nosotros queremos hacer una responsabilidad directa con los responsables valorización o la alcaldía municipal porque ahí está en riesgo la vida de más de 300 personas, es de carácter urgente la intervención.*

Se concede la palabra ***JULIO CESAR AGUIRRE*** *cedula 5.193. 735 manifiesta, fi presidente de Asojuntas comuna 8 durante dos periodos y desde allá comenzamos a gestionar obras que nos conecten a Villa San Rafael, San Juan de Dios, Mariluz uno, Balcones de Mariluz y logramos que el concejo municipal dictara un acuerdo 023 de noviembre 14 del 2005 ese acuerdo legaliza la apertura vial Villa San Rafael Mariluz y en el mismo acuerdo se establece que el costo de la obra es de $700.000.000 más lo que nosotros pagamos dos veces de valorización por esas obras, los documentos que tengo aquí hace 6 años los radiqué en el honorable concejo municipal de esa época, hay una obra que es la calle 12 desde la carrera 41 hasta el barrio Villa San Rafael donde está cerrado con latas de zinc, esa obra ya está reglamentada, tengo la respuesta que nos dan la subsecretaría de ordenamiento territorial mediante oficio del 6 de abril del 2015 que les responden al compañero Jaime Ramiro Tovar Palacios presidente de la junta de acción comunal del Marliluz 1 establecen los parámetros bajo los cuales se debe construir esa obra, lo que nos interesa es la prolongación de la calle once que pasa por la chorrera y en Palma al otro lado frente a las nuevas Torres de Mariluz, esa es la obra aprobada y a esa obra es la que se refiere los $700.000.000 tengo un recibo*

de valorización, dice obras por tu ciudad, nos decía que esas obras no están incluidas en el plan de obras por tu ciudad, pagamos valorización de obras por tu ciudad, y en el recibo de valorización del 2 de noviembre del 2004 dice conjunto de obras Conavi, Mariluz pubenza, esto está dentro del plan de obras por tu ciudad y tengo recibos de un segundo pago que hicimos de valorización, obra por tu ciudad eje estructurarte corredor occidental que son el barrio Mariluz, Villa San Rafael, San Juan de Dios, Torres de Mariluz y Balcones de Mariluz hemos pagado dos veces y si los $700.000.000 de que habla este acuerdo entraron Avante , no se hicieron las obras, nosotros calculamos de que por valorización pagamos más o menos $300.000.000 más los 700 serían 1.000.000.000 ¿dónde están? nosotros no hemos dejado de hacer gestión, en esa época el ingeniero William Esteban Rodríguez Granja director de infraestructura Avante, el ingeniero John Freddy Burbano era secretario de infraestructura municipal y pidió a al gerente de Avante una explicación de cuándo se van a hacer esas obras porque creo que ya entró la plata los 700 millones más lo de valorización y el secretario de infraestructura de ese entonces pide que se le dé una respuesta de cuándo se van a hacer las obras y la respuesta de este ingeniero William Esteban Rodríguez da la siguiente respuesta mediante oficio 1356 del 2015 en respuesta al oficio de la referencia me permito informarle que en este momento se están realizando los estudios y diseños del proyecto apertura Villas de San Rafael, Mariluz y de otros más y su entrega está prevista para finales del mes de julio del 2015 con la entrega de estos estudios y diseños se procederá a dar inicio al proceso contractual para su ejecución. Desde esa época hasta este momento fotografías estudios y pare de contar, y hay una respuesta directa de Diego Ernesto Guerra Burbano gerente general de Avante me da respuesta cuando era presidente de Asojuntas de la comuna 8 mediante oficios 0063 del 2016 dice respuesta oficio radicados 0142 de febrero 2 del 2017.

EL PRESIDENTE *manifiesta, esa información me parece importantísima por unas denuncias que se han hecho aquí por unas aseveraciones que se han hecho aquí sobre un cobro de valorización que no se ha invertido en su momento, que se convierte en un tema demasiado importante, muy estructurado con pruebas, con recibos, porque siempre habíamos pedido recibos y nunca habían llegado un recibo, don Julio hoy miramos que hay un recibo que si quisiéramos que nos los haga llegar para tratar un tema en un debate diferente, hoy estamos tratando prácticamente un proyecto que ya está presentado, que ya está dado primer debate que la comunidad está pendiente que se apruebe o no se apruebe con valorización, la pregunta hacia la comunidad era ¿se socializó o no?*

JULIO CESAR AGUIRRE *realiza lectura de repuesta 0142, manifiesta, estos documentos los radiqué aquí en el concejo municipal de esa época y hace pocos días, llevé estos mismos documentos a la secretaría de infraestructura, en la reunión que hizo la comisión de valorización me citaron pero desgraciadamente me citaron para donde no era en Las Torres de Mariluz y resulta que se reunieron en la alcaldía.*

El concejal ***GUSTAVO NUÑEZ*** *manifiesta, en la administración del doctor Harold Guerrero se encontró que todos los proyectos de obras por tu ciudad se cobraron, algunos no se hicieron y otros sí se hicieron, los que no se hicieron en vista que se tomaron unas acciones legales se tomó la decisión por parte del gobierno municipal de que sea Avante el que las ejecute y es lo que usted está manifestando, quiero saber si la comunidad tiene claro que esas vías que*

están hoy proponiendo fueron socializadas en este nuevo proyecto, ¿si están de acuerdo con que se cobre valorización o no están de acuerdo? tenemos que revisar como dice Don Julio esas obras estaban haciendo parte de obras por tu ciudad y pasaron Avante no pueden volver a ser objeto de un nuevo cobro, así se haya socializado con la comunidad porque la comunidad ya pagó unas obras que no se hicieron en Pasto.

EL PRESIDENTE *decretar receso de 10 minutos.*

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES (impedimento), AVILA MORENO JOSE SERAFIN, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN ENRIQUEZ BERTULFO CRUZ (impedimento) LOPEZ RAMIRO, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, MUÑOZ SANTACRUZ CRHISTYAM DAVID, NUÑEZ GUERRERO GUSTAVO ALONSO, PRADO CHIRAN WILFREDO MANUEL, ROSERO PAZ HAROLD MAURICIO, TORO MUÑOZ NICOLAS MARTIN (impedimento) TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, VILLOTA RAMIRO VALDEMAR, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia, ordena continuar.

Se concede la palabra a la ***ING. CARLOS BUCHELI SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA*** *Saluda y realiza presentación.*

Generalidades

Normatividad: Acuerdo 024 del 30 de julio de 2021 – ESTATUTO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PASTO.

La contribución de valorización es un gravamen de carácter real que recae sobre los inmuebles que se benefician con la ejecución de obras de interés público, cuyos recursos tienen destinación específica para la misma obra.

Los proyectos pueden ser de **beneficio general** es decir obras de interés público y prioritario de amplia cobertura, o de **beneficio local** obras ejecutada en un sector específico limitado a un área de influencia.

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Articulo 22 ETAPAS DEL SISTEMA DE VALORIZACIÓN.

1 ESTUDIOS PRELIMINARES: visitas de obra, presupuesto preliminar, zonas de citación y reuniones con la comunidad. Cuando es solicitado el proyecto por la comunidad los estudios preliminares deben ser aprobados por la mayoría simple respecto de los propietarios o poseedores.

2 DECRETACION: Se ordena la realización de los estudios definitivos, citación de propietarios y elección de los representantes de la comunidad.

3 ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD: Presupuesto final, estudios previos, solicitud de viabilidad y disponibilidad del proyecto.

4 DISTRIBUCION: Preparación del proyecto de acuerdo para aprobación de la metodología para calcular la contribución que autorice el cobro de la valorización (concejo municipal).

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

Articulo 22 ETAPAS DEL SISTEMA DE VALORIZACIÓN.

5 EJECUCIÓN: Contratación y ejecución de la obra pública.

6 RECAUDO (CAPITULO VII-art. 51): Actualización estudio riego con la modificación de información catastral y ajuste de datos, Opciones de pago (contado, facilidad del pago, compensación o cruce de cuentas), Promover la declaración de inmuebles, Emisión resolución de asignación y notificación.

7 LIQUIDACION: Cierre del proyecto y liquidación.

FUENTES DE INFORMACIÓN PRINCIPALES

- Registros Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)
- Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

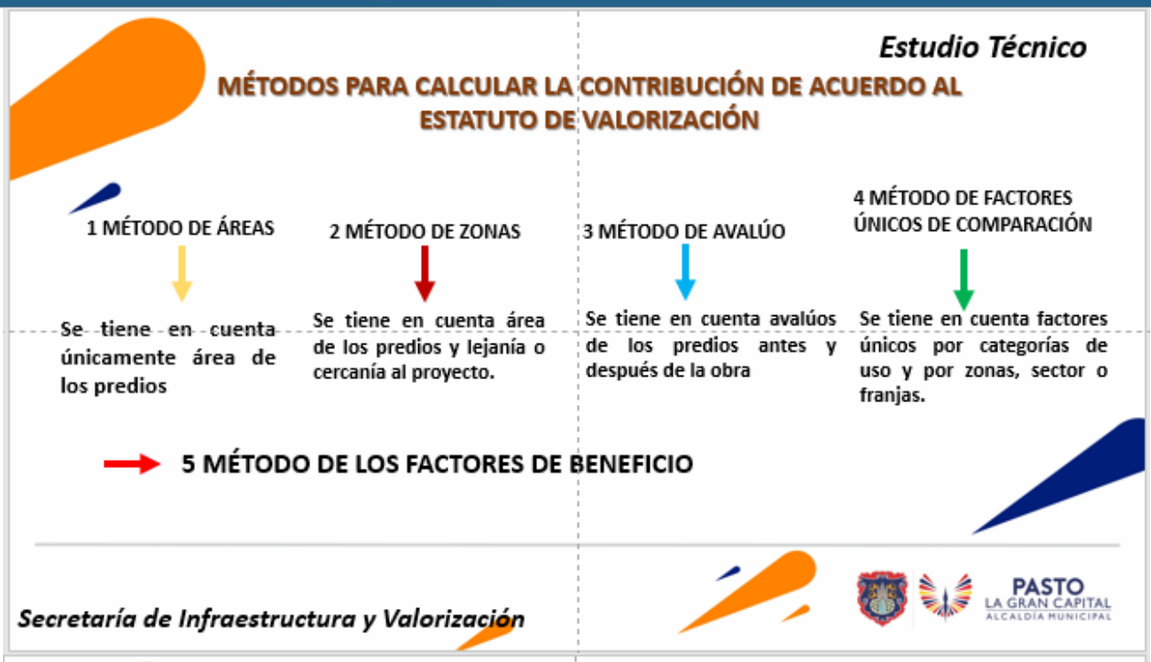

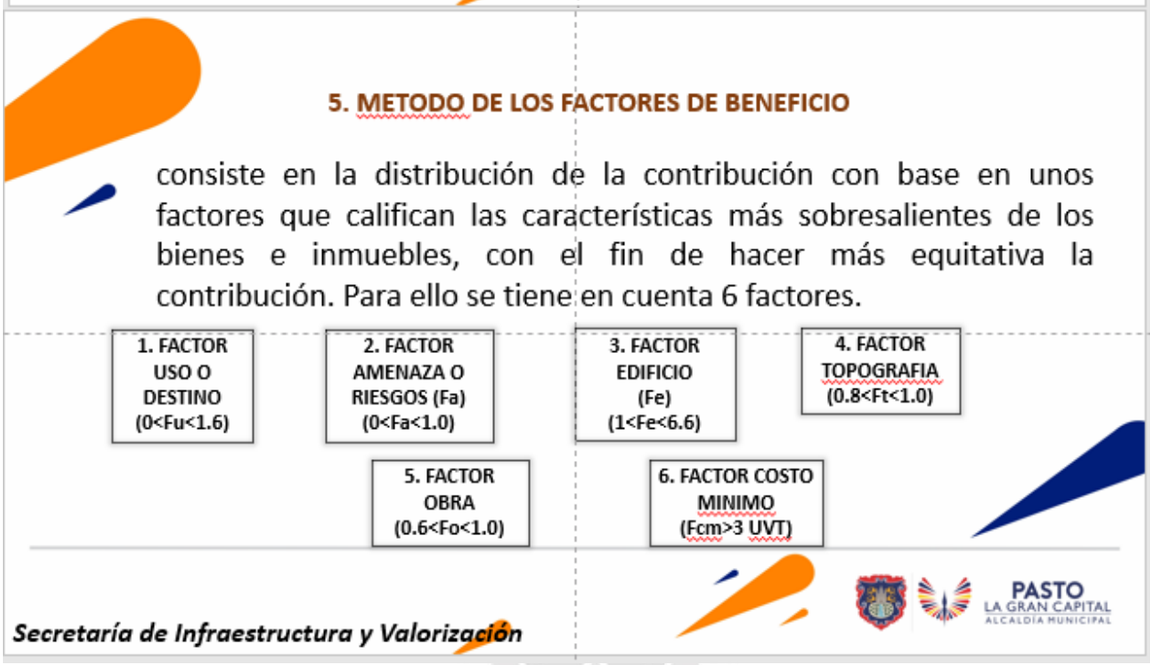

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

METODO DE LOS FACTORES DE BENEFICIO

1 FACTOR USO O DESTINO (Fu)

Este se Identifica a partir del uso o destinación económica que se está dando al inmueble al momento de la distribución, como por ejemplo: habitacional, comercial, hospitalario, educativo, lote, entre otros.

2 FACTOR AMENAZA O RIESGOS (Fa)

Se tiene en cuenta la situación que se presenta en el predio o parte de él, respecto a sus limitaciones de aprovechamiento. Para ello, se cuantifica las áreas afectadas por riesgos o amenazas de cada predio, a partir de la existencia de pendientes de 45º, pendientes mayores a 45º, rondas hídricas y suelo de protección.

3 FACTOR EDIFICIO (Fe)

El factor tiene en cuenta el número de pisos del inmueble afectando diferencialmente por encima de dos pisos.

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

METODO DE LOS FACTORES DE BENEFICIO

1 FACTOR USO O DESTINO (Fu)

Este se Identifica a partir del uso o destinación económica que se está dando al inmueble al momento de la distribución, como por ejemplo: habitacional, comercial, hospitalario, educativo, lote, entre otros.

2 FACTOR AMENAZA O RIESGOS (Fa)

Se tiene en cuenta la situación que se presenta en el predio o parte de él, respecto a sus limitaciones de aprovechamiento. Para ello, se cuantifica las áreas afectadas por riesgos o amenazas de cada predio, a partir de la existencia de pendientes de 45º, pendientes mayores a 45º, rondas hídricas y suelo de protección.

3 FACTOR EDIFICIO (Fe)

El factor tiene en cuenta el número de pisos del inmueble afectando diferencialmente por encima de dos pisos.

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

METODO DE LOS FACTORES DE BENEFICIO

4 FACTOR TOPOGRAFÍA (Ft)

Tiene en cuenta la pendiente del terreno en la cual se encuentra la propiedad, calificándola en 1 como valor máximo para áreas planas y disminuyendo su valor en la medida que aumenta la inclinación del terreno, así:

Pendiente plana: 0 % - 7 %, Categoría 1 Factor 1.
Pendiente inclinada: 7 % - 14 % Categoría 2 Factor 0.9
Pendiente escarpada: > 14 % Categoría 3 Factor 0.8

5 FACTOR OBRA (Fo)

Se emplea para definir la cercanía o lejanía de los predios a la obra o conjunto de obras.

6 FACTOR COSTO MINIMO (Fcm)

Se obtiene del costeo unitario para notificación del gravamen, y aquellos predios con una contribución superior o igual al Costo Mínimo identificado (valorado en 3 UVT) son calificados con un valor nominal de 1.0.

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

OBRAS APROBADAS POR LA METODOLOGIA

Obras que fueron aprobadas por el método de los factores de beneficio:

1 SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO (SETP)
Resolución 007 de 2017-08-29 (acuerdo 042 de 1996)

2 TRAMO VIA MAPACHICO CONEXIÓN HOSPITAL SAN PEDRO
Resolución 0057 de 2021-09-21

3 PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL MORASURCO – PANDIACO
Acuerdo de aprobación de metologia 51 del 2021-12-06
Modificación del acuerdo (ampliación) 53 del 2022-12-05

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

Presupuesto $4.640.000.000 *(incluye obra e interventoría-convenio EMPOPASTO 1.642.603.261)*

UBICACIÓN OBRAS		
No.	Barrio / Sector	Longitud (m)
1	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO CALLE 12 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	150
2	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO CALLE 13 ENTRE CARRERA 41A Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	100
3	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO CALLE 13 A ENTRE CARRERA 41 Y 42 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	142
4	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 11 Y 12 BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	50
5	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 12A Y 13A BARRIO VILLAS SAN RAFAEL MUNICIPIO DE PASTO.	84
6	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO CARRERA 42 ENTRE CALLES 11A Y 12B CASCADA VILLAS DE SAN RAFAEL	57
7	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO CARRERA 42 ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17 BARRIO LA COLINA MUNICIPIO DE PASTO.	256
8	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO VIA FRENTE ALTOS DE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PASTO.	50
9	MEJORAMIENTO CON PAVIMENTO RIGIDO CALLE 7 ENTRE CARRERAS 41 Y 42 SECTOR MARILUZ	200
Total		1.089

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

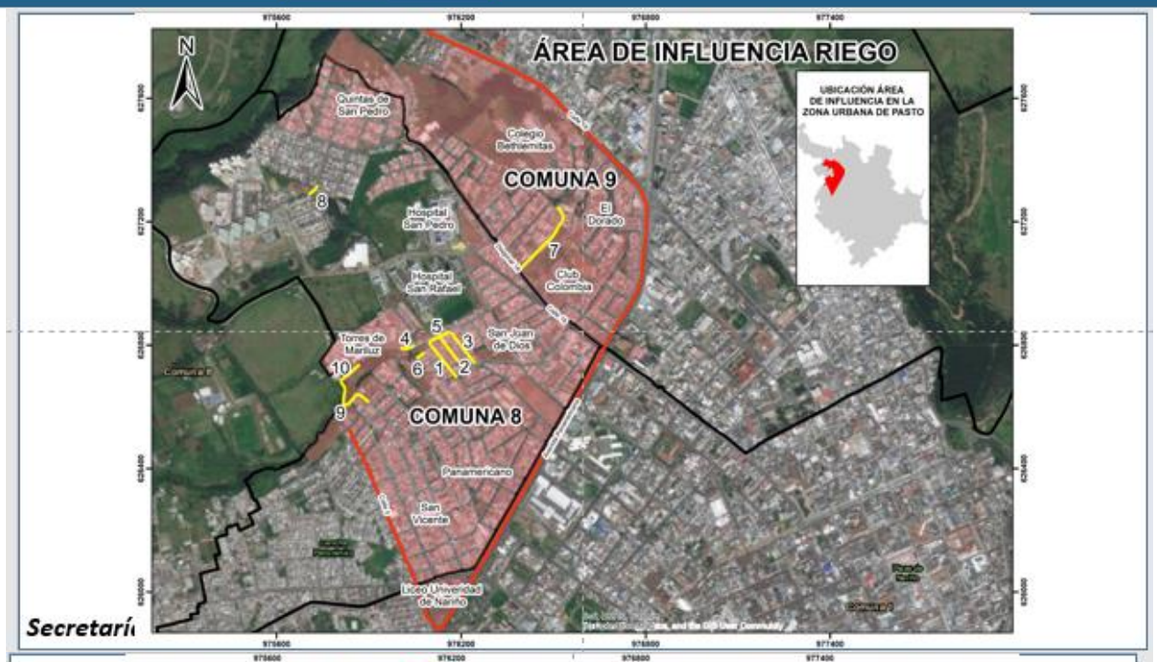

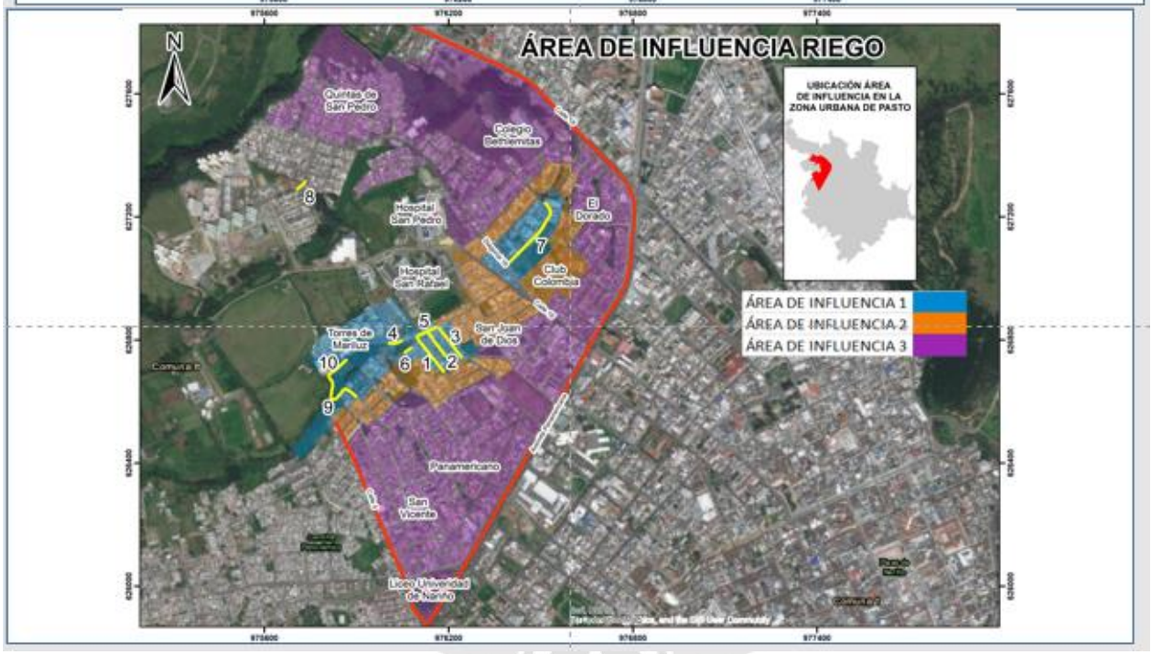

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

Ubicación obras

Sector 1:	Villas de San Rafael Carrera 42 entre Calles 12A y 13A. Mejoramiento con pavimento rígido.
Longitud:	84 m

Estado Actual

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

Ubicación obras

Sector 2:	Villas de San Rafael Calle 12A entre Carrera 41 y 42. Mejoramiento con pavimento rígido.
Longitud:	150 m

Estado Actual

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

Ubicación obras

Sector 3:	Villas de San Rafael Calle 13 entre Carrera 41A y 42. Mejoramiento con pavimento rígido.
Longitud:	100 m

Estado Actual

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

Ubicación obras

Sector 4:	Villas de San Rafael Calle 13A entre Carrera 41 y 42. Mejoramiento con pavimento rígido.
Longitud:	142 m

Estado Actual

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

Ubicación obras

Sector 5:	Villas de San Rafael Carrera 42 entre Calles 11 y 12. Mejoramiento con pavimento rígido.
Longitud:	50 m

Estado Actual

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

Ubicación obras

Sector 6:	Cascada Villas de San Rafael Carrera 42 entre Calles 11A y 12B. Mejoramiento con pavimento rígido.
Longitud:	57 m

Estado Actual

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

Ubicación obras

Sector 7:	La Colina Carrera 42 entre Diagonal 16 y Calle 17. Mejoramiento con pavimento rígido.
Longitud:	256 m

Estado Actual

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

Ubicación obras

Sector 8:	Vía Frente al Condominio Altos de la Colina Mejoramiento con pavimento rígido.
Longitud:	50 m

Estado Actual

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

Ubicación obras

Sector 8:	Mariluz Calle 7 entre Carreras 41 y 42 Mejoramiento con pavimento rígido.
Longitud:	200 m

Estado Actual

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

}

Barrios de la zona de influencia del proyecto

35 BARRIOS				
EL DORADO	CALATRAVA	MARGARITAS 1	VILLAS DE SAN RAFAEL	MARILUZ 2
SANTA ANA	PORTAL DE LA COLINA	PRADOS DE OESTE	MARILUZ 1	MARILUZ 3
SAN RAFAEL	MIRAVALLE	MARGARITAS 2	BALCONES DE PUBENZA	PANAMERICANO
CAMINO REAL	FIGUEROA	MARGARITAS 3	TORRES DE PUBENZA	JORGE GIRALDO
LA COLINA	QUINTAS DE SAN PEDRO	SAN JUAN DE DIOS	LA CASTELLANA	SAN VICENTE
EL REFUGIO	REMANSOS DEL NORTE	CONDOMINIO LOS FRAILEJONES	MIRADOR DE SAN JUAN	GUALCALOMA
MIRADOR	COLPATRIA	TORRES DE MARILUZ	VERACRUZ	LOS HEROES

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

Anexos

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SOCIALIZACIÓN CON LIDERES
31 DE MAYO DE 2022

C
I
T
A
C
I
Ó
N

PASTO
LA GRAN CAPITAL

SUBSECRETARÍA DE VALORIZACIÓN

San Juan de Pasto, 23 de mayo de 2022

Señores:
ADMINISTRADORES DE PROPIEDADES HORIZONTALES
PRESIDENTES J.A.C.
REPRESENTANTES DE LOS SECTORES: EDUCATIVO, COMERCIO E INSTITUCIONAL,
E. S. M.

Asunto: Socialización obras Mantua, Villas de San Rafael y La Colina por el sistema de Valorización.

Cordial saludo.

Respetuosos señores, la oficina de la Subsecretaría de Valorización de la Alcaldía de Pasto, se permite invitar a los Administradores de propiedades horizontales, presidentes del Jardín "Servicio Cultural" y Representantes de los sectores educativo, comercio e institucional de los barrios Mantua, Villas de San Rafael y La Colina de la Ciudad de Pasto, con el fin de socializar las obras a desarrollar por el sistema de Valorización en este sector.

Día: Martes 31 de mayo de 2022
Hora: 2:30 pm
Lugar: Subsecretaría de Valorización – CAM Angostura

Esperamos contar con su valiosa presencia.

En otro particular,

Atentamente,

Ubardo Alexander Chacón Vásquez
Subsecretario de Valorización

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

SOCIALIZACIÓN CON LIDERES
31 DE MAYO DE 2022

ACTA

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SOCIALIZACIÓN CON LIDERES
31 DE MAYO DE 2022

LISTA DE ASISTENCIA

38
ASISTENTES

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDAD
15 DE JUNIO DE 2022
CITACIÓN
PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA DE PASTO
Re: Invitación al programa institucional "El Concejo escucha a la comunidad"
Cordial saludo,
Respetados señores, hacemos extensiva la invitación por parte de la Subsecretaria de Valorización a participar de la socialización de las obras a desarrollarse por esta dependencia.
el día: 15 de junio de 2022
hora: 6:30 pm
Lugar: Cra. 33 NO. 6 - 15 Barrio San Vicente Iglesia de los hechos
Esperamos contar con su valiosa presencia.
Atentamente,
LIBARDO ALEXANDER CHACÓN VÁSQUEZ
SUBSECRETARIO DE VALORIZACIÓN
Secretaría de Infraestructura y Valorización
PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDAD
15 DE JUNIO DE 2022
ACTA
PROCESO INFRAESTRUCTURA
ACTA DE REUNIÓN
Secretaría de Infraestructura y Valorización
PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SOCIALIZACIÓN CON COMUNIDAD
15 DE JUNIO DE 2022

LISTA DE ASISTENCIA

74
ASISTENTES

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

VISITAS DE CAMPO

CITACIÓN

5
CITACIONES

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

VISITAS DE CAMPO

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

VISITAS DE CAMPO

LISTA DE ASISTENCIA

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

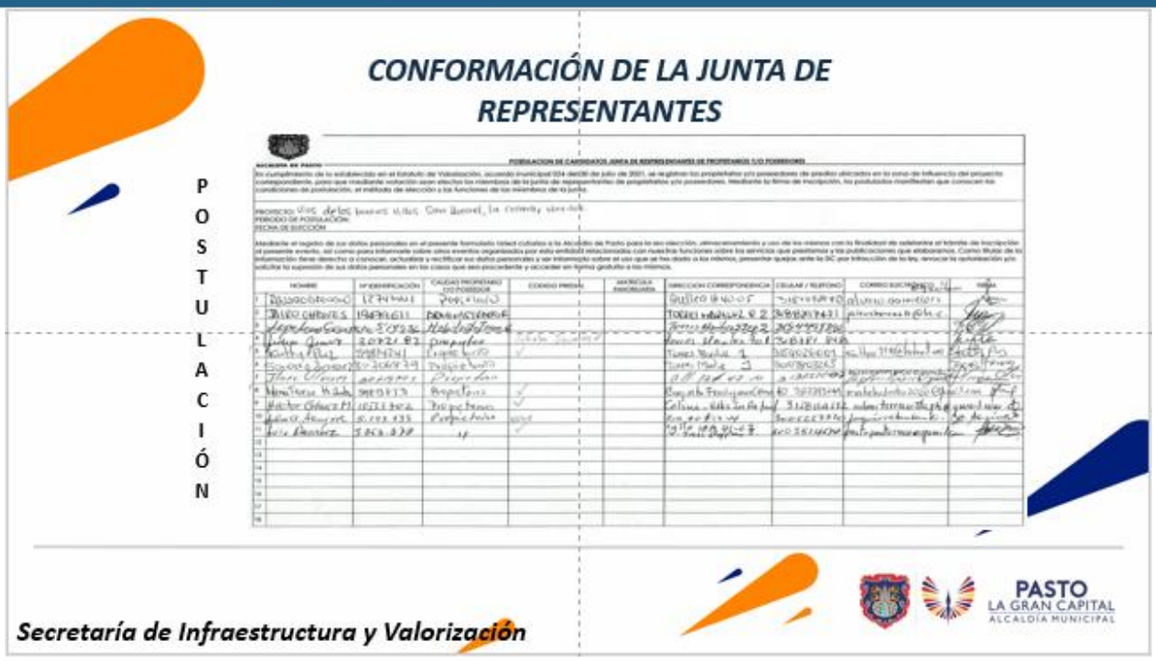

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

Junta de representantes

CONFORMACIÓN Y PROCESO PARA ELEGIR LA JUNTA DE REPRESENTANTES

Elegir 3 (tres) representantes con sus respectivos suplentes.

C/propietario puede depositar (un) voto Por c/unidad predial

el voto es recibido en forma personal + documento de identificación + titulo adquisitivo del inmueble

El propietario podrá ejercer su derecho al voto, mediante representante con poder legalmente acreditado

Los poderes deberán presentarse por lo menos 2 días hábiles antes de la elección

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Junta de representantes

POSTULACIÓN DE LOS CANDIDATOS DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES

La postulación de aquellos candidatos a representantes de propietarios y/o poseedores, debe hacerse personalmente en las instalaciones de la Subsecretaría de Valorización CAM Vía Los Rosales II, presentando para ello:

- Copia de cedula.
- Certificado de libertad y tradición o prueba sumaria de posesión.
- Paz y salvo municipal.

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

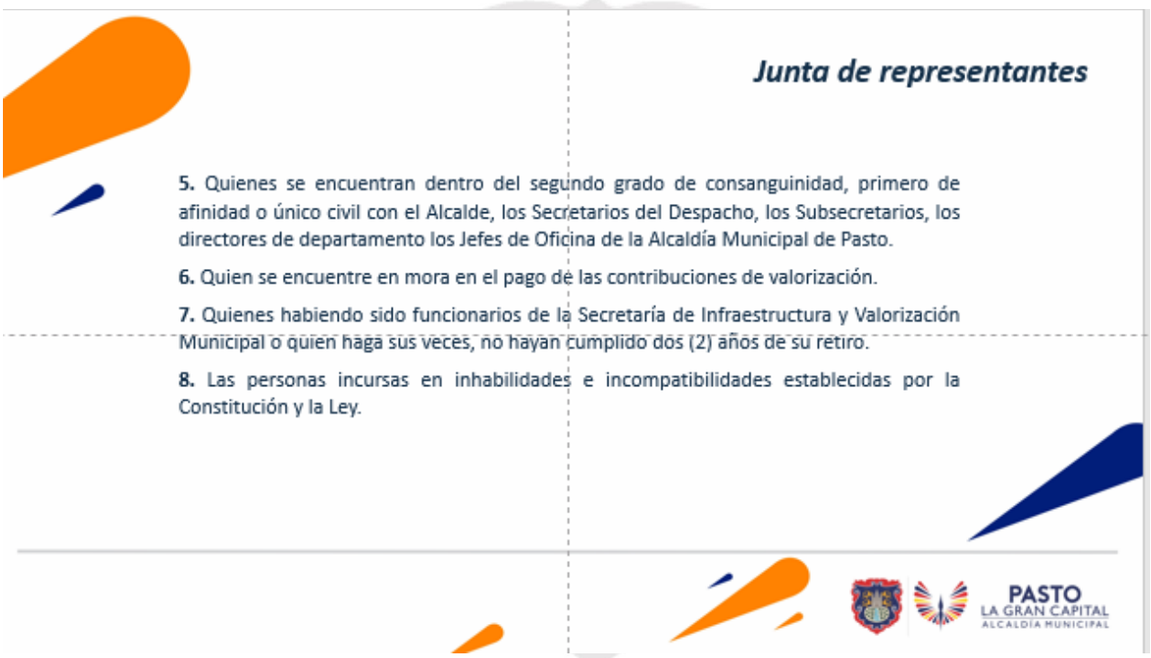

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

Junta de representantes

ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES

La elección de Representantes tendrá lugar en una única reunión sin que importe el numero de asistentes a la misma.

La no elección de los representantes de los propietarios dentro de los términos señalados, las faltas temporales o absolutas de uno de los representantes no impedirán el desarrollo normal del proceso de distribución y recaudo de la contribución de valorización.

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES

VERIFICACIÓN DE REQUSITOS SEGÚN EL ESTATUTO DE VALORIZACION ACUERDO 024 DEL 30 DE JULIO DE 2021

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES
INVITACIÓN VOTACIONES
PASTO LA GRAN CAPITAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
La Secretaria de Infraestructura y Valorización, se permite invitar a los propietarios y/o poseedores de los predios ubicados los barrios MARILUZ, VILLAS DE SAN RAFAEL Y LA COLINA a la jornada de VOTACION para la elección de la junta de representantes, en los proyectos de mejoramiento vial por el sistema de valorización.
Fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2022
Hora: 8:00 am – 12m
Lugar: K 42 N° 7-197 (Salón comunal Torres de Mariluz I)
Información importante para tener en cuenta.
Los requisitos para ejercer el derecho al voto son ser propietario y/o poseedor de un predio ubicado dentro de la – zonar de -influencia- -o- apoderados- debidamente identificado, presentar la cedula de ciudadanía y un recibo del Impuesto predial.
El voto de las personas jurídicas o sucesiones ilíquidas, se ejercerá mediante la presentación de la prueba, de que la persona que lo confiere tiene representación de la entidad o Sucesión que figure como dueña del inmueble.
La delegación del voto a terceros es válida mediante poder legalmente acreditado que deberá presentarse el día de la votación.
La elección de los representantes tendrá lugar en una única jornada, sin que importe el número de asistentes a la misma, para ello se dispondrá de varias mesas de votación.
Por cada predio que se posea o se detente la propiedad, se tiene derecho a un voto, si un ciudadadpo posee dos o más predios dentro de la zona de Influenpia, podrá vota por cada uno de ellos.
INVITACIÓN VOTACIONES
Secretaría de Infraestructura y Valorización
PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES
PASTO LA GRAN CAPITAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
ELECCIÓN JUNTA DE REPRESENTANTES DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES
Acuerdo 024 del 30 de julio de 2021
Obras de mejoramiento vial a través del Sistema de Valorización en los sectores Mariluz, Villas de San Rafael y La Colina
Marque con una X el candidato de su preferencia
Pastora Agreda
Luis Alberto Narváez Santacruz
Héctor Arturo Gómez Martínez
Julio César Aguirra Burbano
María Teresa Hidrobo Ceballos
Lope León Guerrero Muñoz
Carlos Hernan Santacruz Armero
Voto en blanco
TARJETÓN VOTACIONES
Secretaría de Infraestructura y Valorización
PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES
JORNADA DE VOTACIONES
PROCESO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
FORMULARIO DE INSTALACION PARA VOTACION DE ELECCION DE JUNTA DE REPRESENTANTES
DATOS DEL LUGAR DE VOTACION
PROCESO DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
FORMULARIO DE INSTALACION PARA VOTACION DE ELECCION DE JUNTA DE REPRESENTANTES
DATOS DEL LUGAR DE VOTACION
Secretaría de Infraestructura y Valorización
PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES
JORNADA DE VOTACIONES
PROCESO INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION
NOMBRE DEL FORMATO:
ACTA DE ESCRUTINIO
ALCALDIA DE PASTO
DATOS DE LA VOTACION
LUGAR DE VOTACION
No DE MESA
FECHA DE ELECCIONES
HORA DE ESCRUTINIO
VOTOS LISTADOS
VOTOS FISICOS
Finalizadas las elecciones se recibieron las actas de escrutinio y se procedió a la Verificacion respectiva de los votos encontrandose:
Orden
Nombre de Candidato
Total voto por candidato
VB VOTO EN BLANCO
VN VOTO NULO
En constancia firma:
Secretaría de Infraestructura y Valorización
PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES

JORNADA DE VOTACIONES

ALCALDÍA DE PASTO — PROCESO INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO: REGISTRO DE SUFRAGANTES

Nombre del proyecto		Municipio	Pasto	Lugar de votación	
No. de mesa	4	Fecha	30 de noviembre de 2022	Hora	9:00 AM.

No	CODIGO PREDIAL	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTRATO	FIRMA
1	0104061200013000	Salvador Ramos	4	
2	0104001080146000	Silvio Danilo Burgos Ramos	5	
3	0104011490003000	Jairo Antonio Guerrero Ordoñez	4	
4	0104006603680001	Henrique Ramiro Gomez Jaramillo (V)	4	
5	0104006060680001	Claudia Esperanza Benavides	4	
6	0104006406950001	Carmen Alicia Cuaical de Ortiz (P)	5	
7	0104004406520001	Paulo Andres Hurtado Rosero	5	
8	0104006606090101	Paulo Cesar Rosero Ortiz	4	
9	0104006602330401	Dumer Orlando Rosero Ortiz	4	
10	0104006064280903	Dumer Elizabeth	3	
11	0103061061111	Adriana Isabel Caicedo Ustariz	3	
12	0104062000050000	Hector Hernando Tapia Chamorro	3	
13	0104006606100801	Edna Alexander Obando Enriquez	3	
14	0104066099010903	Sandra Milena Benavides Tocan	3	
15	0104008600448	Delia Maria Burbano Hernandez	3	
16	0104006600401901	Margarita Rosa Garcia Rosa	3	

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES

RESULTADOS DE VOTACIONES

PASTO LA GRAN CAPITAL — SUBSECRETARÍA DE VALORIZACIÓN

1505/1010-2022
San Juan de Pasto, 30 de noviembre de 2022

Señores
HÉCTOR ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ
K 44 13-95 VILLAS DE SAN RAFAEL

Asunto: Resultados de las votaciones y fórmulas de posesión de la junta de representantes proyecto Morillo, Villas de San Rafael y la Colina.

Cordial Saludo

De manera atenta, nos permitimos dirigirnos a usted, a fin de expresar nuestro agradecimiento por su participación como candidato en la conformación de Junta de Representantes de propietarios y/o poseedores Proyecto de obras a intervenir en los sectores Morillo, Villas de San Rafael y la Colina.

En este sentido, consecuentemente al proceso de elección y de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo Municipal 024 de 30 de junio de 2021, se resultado se consolida de la siguiente forma:

No	NOMBRE DE CANDIDATO	TOTAL VOTOS
1	CARLOS HERNAN SANTACRUZ ARMERO	38
2	MARÍA TERESA HIDROBO CEBALLOS	31
3	HÉCTOR ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ	37
4	LUIS ALBERTO NARVÁEZ SANTACRUZ	19
5	LOPE LEÓN GUERRERO MUÑOZ	13
6	PASTORA AGREDA	6
7	JULIO CESAR AGUIRRE BURBANO	3
8	VOTOS EN BLANCO	0
9	VOTOS NULOS	0

Por lo anterior, les extendemos los resultados de la elección de la Junta de Representantes en los sectores de: Morillo, Villas de San Rafael y la Colina de la siguiente manera:

- Principales:

CARLOS HERNAN SANTACRUZ ARMERO

Alcaldía de Pasto - NIT. 891.280.000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +(572) 7244326, Conmutador Principal: +(572) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales 0

PASTO LA GRAN CAPITAL — SUBSECRETARÍA DE VALORIZACIÓN

MARÍA TERESA HIDROBO CEBALLOS
HÉCTOR ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ

- Suplentes:

LUIS ALBERTO NARVÁEZ SANTACRUZ
LOPE LEÓN GUERRERO MUÑOZ
PASTORA AGREDA

Por tanto, se invita a los personas que conforman la Junta de Representantes tanto principales como suplentes para que el día 29 de noviembre de 2022 a las 2:30 pm se acerquen a las instalaciones de la Subsecretaría de Valorización ubicadas en el CAM Anganoy para tomar posesión de su cargo sobre el proyecto de obras a intervenir en los sectores Morillo, Villas de San Rafael y la Colina, en la cual se tomará el juramento de rigor.

Por favor presentar documento de identificación.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

JUAN PABLO AMEZQUITA PALACIOS
Secretario de Infraestructura y Valorización (E)

Alcaldía de Pasto - NIT. 891.280.000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +(572) 7244326, Conmutador Principal: +(572) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales 0

Secretaría de Infraestructura y Valorización

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES

ACTA DE POSESIÓN

ACTA DE POSESIÓN

JUNTA DE REPRESENTANTES DE PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES

PROYECTO SECTORES MARILUZ, VILLAS DE SAN RAFAEL Y LA COLINA

PASTO LA GRAN CAPITAL

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Secretaría de Infraestructura y Valorización

Preguntas y recomendaciones

PASTO LA GRAN CAPITAL ALCALDÍA MUNICIPAL

Rangos $	No. Predios	Valores
0 - 127236	3727	
127237 - 300000	1750	$ 378.414.800
300001 - 600000	2223	$ 975.521.400
600001 - 1000000	1054	$ 808.225.900
1000001 - 2000000	1071	$ 1.165.965.200
2000001 - 4000000	43	$ 111.606.100
4000001 - 8000000	11	$ 61.784.400
8000001 - 16000000	5	$ 53.928.700
16000001 - 40000000	6	$ 160.746.300
40000001 - 80000000	7	$ 406.916.000
80000001 En Adelante	2	$ 516.786.500
	6172	$ 4.639.895.300

*Se concede la palabra **SR. LUIS ALBERTO NARVAEZ DE VILLAS DE SAN RAFAEL** saluda y manifiesta, todo este proceso es correcto, lo único que la comunidad exige ahorita es que se inicie la obra.*

*Se concede la palabra al **SR. JAIRO ERAZO SALAZAR PRESIDENTE JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DE SAN RAFAEL** manifiesta, queremos seguir demandando la realización de estas obras en relación a que las vías están totalmente deterioradas, agradece a la administración que ha oído al clamor de la comunidad.*

*Se concede la palabra al **SR. HECTOR GOMEZ MARTINEZ REPRESENTACON DE VILLA SAN RAFAEL Y LA COLINA** saluda y manifiesta, hacer una observación sobre el proceso que se ha desarrollado, el hecho de saber cuál es la participación de los veedores ciudadanos, si los*

veedores ciudadanos somos parte de una dinámica que simplemente se limita a legalizar y a formalizar un proceso que se ha desarrollado desde hace 2 años en fin de acuerdo a las exposiciones que nos hacen o si en realidad nuestras opiniones se tienen en cuenta, no como una contraposición y como una contraparte ni como una crítica al proceso, sino más bien como un complemento a buscar soluciones integrales a las obras que se van a desarrollar.
manifiesta en las torres de Mariluz creo que no está contemplado en los diseños iniciales o en los presupuestos iniciales y en la carrera 42 hay un problema bastante delicado que cuando se convierte en una situación de carácter público deja de ser eminentemente privado y particular como se ha tratado de hacer ver por parte de las respuestas que en lo personal he recibido de la administración, detrás de esa vía que era el hospital San Rafael cuya mayor extensión de terreno es en una zona verde, aparentemente tiene una consolidación de unos drenajes que no son suficientes y que han venido afectando a lo largo de los años todas las viviendas y esas pavimentaciones tan deterioradas en parte tienen que ver con los flujos subterráneos del agua que proviene de esa zona y que amerita una solución de fondo, un filtro profundo, hemos solicitado la intervención de la administración municipal para que hagan un acompañamiento a la comunidad; si no se hace un tratamiento de fondo a la cuestión de las filtraciones subterráneas, la misma estructura del pavimento que se va a hacer con una inversión considerable va a fallar en muy poco tiempo, si no se acomete y no se integra esa consultoría y no se hace caso a la situación que se está presentando y que involucra a un sector a una institución privada a una comunidad y una pavimentación de influencia.

Se concede la palabra al ***SR. CARLOS SANTACRUZ VEEDOR BARRIO LA COLINA*** *saluda y manifiesta, puedo afirmar de que el proyecto de la obra de la calle 16 con carrera 42 entre calles 16 y 17 si se ha socializado por parte de valorización y posteriormente con la comunidad.*

Se concede la palabra ala ***SR, NELY JARRIN DE TORRES DE MARILUZ*** *saluda y manifiesta, la vía se está desplomándose hacia abajo, es un peligro inminente, nosotros aprobamos la pavimentación y queremos ver ya hecho realidad esas vías.*

Se concede la palabra a ***ING. MARIA TERESA DROMO DE LOS FRAILEJONEZ*** *saluda y manifiesta, hago parte de la junta de representantes de la pavimentación, efectivamente se hizo la socialización hicimos el recorrido y en el recorrido se evidenció que habían muchos ítems, que no se tenían previstos y tenemos la preocupación de que de que se van a ir a obras no previstas, evidentemente hay una falla frente a la pavimentación de Mariluz que corresponde a una socavación, según lo que se indagó en los habitantes del barrio se roban la tierra debajo de la placa y la placa está en el aire, eso va a colapsar, no tiene tierra debajo, no tiene soporte, ¿que se tiene contemplado? y respaldo totalmente la intervención del ingeniero que se tiene que hacer un filtro.*

EL PRESIDENTE *manifiesta, darle la palabra a la administración con las preguntas puntuales. El señor Julio mencionaba unos tramos el tramo Mariluz Provenza y el corredor occidental quedan los tramos incluidos dentro de la anterior valorización en ese mapa ¿cuáles son esas vías? según que tengo que entendido no están esas vías dentro de esos tramos proyectados que muy específicamente nos han explicado; la segunda pregunta es ampliar una*

consultoría que nos menciona el ingeniero Hector, la priorización del tramo 10 que se está hundiendo la ingeniera Hidrobo habla sobre una obra adicional sobre una estabilización de un terreno.

Se concede la palabra a al ***ING. CARLOS BUCHELI*** *manifiesta, teniendo en cuenta lo que nos comenta la comunidad vamos a revisar la información con la Avante para mirar que esas obras si están o no están incluidas, les vamos a entregar esa información para que el proyecto pueda seguir normalmente, teniendo en cuenta las obras tenemos unos estudios de topografía, estudios de suelos y la obra del tramo diez del frente de Mariluz es la obra que más valor tiene, aproximadamente más de 500 millones de pesos que están contemplados, el mejoramiento de terreno y un muro de contención dentro del paquete que les entregamos está todos los ítems con sus unitarios explicando el valor de ese presupuesto y para las otras obras que habla el ingeniero, nosotros hicimos ahí también un estudio de suelos, un levantamiento topográfico, está el presupuesto indicando todas las obras que contemplan esas obras, sería reunirnos con ustedes socializar esos dos presupuestos.*

Moción de procedimiento por el concejal ***CHRISTYAM MUÑOZ*** *solicita llamar a lista.*

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES (impedimento), AVILA MORENO JOSE SERAFIN, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN ENRIQUEZ BERTULFO CRUZ (impedimento) LOPEZ RAMIRO, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, MUÑOZ SANTACRUZ CRHISTYAM DAVID, NUÑEZ GUERRERO GUSTAVO ALONSO, PRADO CHIRAN WILFREDO MANUEL, ROSERO PAZ HAROLD MAURICIO, TORO MUÑOZ NICOLAS MARTIN (impedimento) TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, VILLOTA RAMIRO VALDEMAR, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia, ordena continuar.

EL PRESIDENTE *solicita, hacer el llamado de atención a los concejales que no se encuentran presentes recordándoles la obligación legal de permanecer en los segundos debates o en las votaciones por lo menos de estos mismos.*

Se concede la palabra al ***ING. CARLOS BUCHELI*** *manifiesta, otra de las preguntas eran sobre pavimentaciones sector bloques de provenza no estaría incluido dentro del proyecto y el corredor occidental seguramente es una perimetral que tampoco estaría incluida.*

EL PRESIDENTE *manifiesta, está clara la duda que se nos quiso de pronto infundir en el concejo que las obras estaban repetidas, está claro que no y el proyecto puede continuar.*

ING. CARLOS BUCHELI *manifiesta, otro de los aspectos del ingeniero Héctor sobre posibles afectaciones por nivel freático, el predio del hospital San Rafael, en el estudio de suelos aparece un nivel freático muy bajo o sea no*

aparece un nivel freático elevado que requiera filtros, haremos otros sondeos, el eje cinco de pronto si tiene una mayor afectación por la cercanía al predio, haremos un sondeo en el eje cinco y otro seguramente en el eje dos para corroborar esta condición, en lo que sucede en el hospital San Rafael ya se hizo un comunicado a gobierno para que hagan la inspección creemos que ya tendremos una respuesta una visita técnica seguramente para ver las condiciones internas de este predio.

*Se concede la palabra a la **COMUNIDAD** manifiesta, las fotografías que se enviaron al subsecretario de valorización, están a 5 metros de ese derrumbo posible que se va a realizar y que la torre 6 está cinco metros y también está rajado el andén, solicita al concejo determinar una comisión para que vaya y vea el peligro que tiene una torre de deslizarse junto al posible derrumbo que hay de esa carretera, se debe dar prioridad a esa obra.*

***EL PRESIDENTE** manifiesta, vamos a sugerirle a la administración que priorice las peticiones de la comunidad.*

*Se concede la palabra al **ING CARLOS BUCHELI** manifiesta, dentro de la programación de ejecución de obra estamos sacando tres licitaciones para hacer la intervención al tiempo de todas estas obras, estamos priorizando el sector de Torres de Mariluz, infraestructura del año pasado hizo una visita al sector sobre la falla se presentó un informe y la solucione es construir un muro de contención, en época de invierno lo que vamos a hacer hasta que se intervenga esta zona es proteger las fisuras que no sigue entrando agua hasta que podamos intervenir, hay un informe de las causas posibles de la falla que se presentó, la ingeniera María Teresa aclara que son por afectaciones de terceros, no por estabilidad de obra pero sí tenemos que mitigar el riesgo, creo que en dos meses tres meses podamos tener contrato adjudicado con todo el proceso de licitación y poder comenzar.*

***EL PRESIDENTE** manifiesta, existe la voluntad de la administración, la comunidad ha sido escuchada, hay unos compromisos claros planteados dentro de la administración. Solicita hacer saber al concejo municipal de las reuniones para poder hacer seguimiento a los compromisos realizados ante el concejo municipal.*

*Se concede la palabra **JAIME MARTINEZ** miembro del consejo de administración Torres de Mariluz, manifiesta, como se está aprobando un tema financiero, en la socializaciones anteriores que tuvimos nos ya habían dado unos valores aproximados, nos gustaría volverlos a conocer más o menos para tener una información clara para la comunidad porque la comunidad está muy atenta a saber cuáles son estos valores que se les va a cobrar y de qué manera se va a hacer.*

*Se concede la palabra al **ING. CARLOS BUCHELI** manifiesta, no nos atrevemos a dar una cifra porque cada vez que nosotros pedimos actualización o la base de datos Agustín Codazzi puede variar el número de predios y eso afecta directamente en la liquidación final de cada uno de los aportes nosotros tenemos un censo de 5.615 predios de un día a otro puede variar.*
La mitigación temporal del riesgo, la intervención es inmediata gestión del riesgo, nos puede apoyar con recursos para hacer una intervención.

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

EL PRESIDENTE *manifiesta, la comunidad que intervino ha coincidido que la socialización sí se hizo, que existen algunos puntos que la administración se comprometió a mitigar y que es posible continuar con el debate de este proyecto de acuerdo.*

Se concede la palabra al concejal ***SERAFIN AVILA*** *manifiesta, las inquietudes han sido resueltas, podemos darle trámite al artículo primero para aprobar este proyecto de acuerdo.*

Se concede la palabra al concejal ***BERNO LOPEZ*** *manifiesta, la invitación que se le hacía a la comunidad y a los líderes del sector de la comuna o y 9 era hacer unas claridades, algunos vacíos que posiblemente hubieran habido en este proceso, lo importante es que se ejecute la obra, sabemos que es una obra de desarrollo para la comuna 8 y 9, es importante como lo declaraba el ingeniero que esta obra no tenga problemas, si hubiese intervenido algunas obras que ya estaban en obras por tu ciudad iba a generar un caos y van a haber unas demandas e iban a trazar la obra y lo que nosotros no queremos es eso, sino que al contrario que las obras se agilicen para el bien, que se eviten esos contratiempos.*

Se concede la palabra al concejal ***RAMIRO VALDEMAR VILLOTA*** *manifiesta, desde el primer debate como miembro de la comisión de presupuesto había manifestado que el proyecto objeto de discusión se trata de aprobar la metodología, importante la presencia de la comunidad anteriormente se decía de que no se había socializado, es un proyecto muy importante como lo han expresado de las personas que representan a la comunidad, me gusta la claridad que ha hecho el señor secretario de infraestructura en el sentido de manifestar que para ejecutar esa obra transitarán en 3 meses.*

El concejal ***ALVARO FIGUEROA*** *declara suficiente ilustración.*

EL PRESIDENTE *ordena dar lectura al articulado.*

EL SECRETARIO *da lectura al articulado.*

Se somete a consideración el articulado. Es aprobado

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES (impedimento), AVILA MORENO JOSE SERAFIN, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN ENRIQUEZ BERTULFO CRUZ (impedimento) LOPEZ RAMIRO, ***LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN,*** *MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, MUÑOZ SANTACRUZ CRHISTYAM DAVID, NUÑEZ GUERRERO GUSTAVO ALONSO, PRADO CHIRAN WILFREDO MANUEL, ROSERO PAZ HAROLD MAURICIO, TORO MUÑOZ NICOLAS MARTIN (impedimento) TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, VILLOTA RAMIRO VALDEMAR, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.*

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia, ordena continuar.

EL SECRETARIO *da lectura al preámbulo.*

Se somete a consideración de la plenaria el preámbulo. Es aprobado.

EL SECRETARIO *da lectura al título.*

Se somete a consideración de la plenaria el título. Es aprobado.
EL PRESIDENTE *pregunta ¿aprueban el proyecto de acuerdo en su conjunto? Es aprobado.*

EL PRESIDENTE *pregunta ¿quieren que pase a sanción del acuerdo y sea acuerdo municipal? Es aprobado.*

5. ***INVITADOS ESPECIALES.***
   MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI, SUPERVISOR OBRA RUMICHACA. INVITA CONCEJAL FRANKY ERASO. TEMA VIA PANAMERICANA PASTO RUMICHACA.

EL SECRETARIO *manifiesta, del Ministerio de transporte han hecho llegar la siguiente excusa y designación a invitación de la sesión del concejo municipal de Pasto.*

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20231080324201
29-03-2023

Bogotá D.C., 29 de marzo 2023

Doctora
AYDE ELIANA CORAL GONZALEZ
Secretaria General
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
contactenos@concejodepasto.gov.co
Calle 19, carrera 25 esquina
San Juan de Pasto

Asunto: Excusa y designación a invitación Sesión Concejo Municipal de Pasto

Respetada Secretaria Coral,

En atención al asunto, a través del cual se me ha extendido invitación, para participar en la sesión del Concejo Municipal para tratar el tema de la concesionario vial Unión del Sur S.A.S, a realizarse entre el 30 de marzo, en la ciudad de San Juan de Pasto – Nariño, sea lo primero indicar que, agradezco la invitación al evento, sin embargo, debo excusarme, debido a que, por motivos de agenda y compromisos previamente acordados, no podré asistir.

Reconozco la importancia de dicho evento y sea esta la oportunidad para manifestar nuestro interés en acompañar a la comunidad y sus dirigentes en estos eventos, por lo tanto, delego al Gerente de la concesión y al director de la interventoría, Jorge Duarte y Diego Benavidez de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, para que atiendan la mencionada invitación en representación del sector.

Cordialmente,

GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ
MINISTRO DE TRANSPORTE

Aprobó: Natalia Enriquez Ruano- Asesora Ministro de Transporte

Proyectó: Andrea Pinilla - Oficina Enlace Congreso

El concejal ***CHRISTYAM MUÑOZ*** *solicita permiso para retirase.*

*El concejal **FRANKY ERASO** manifiesta, hoy se había invitado a las entidades correspondientes agradecerle a la concesión que ha estado muy pendientes de las 9 de la mañana, muy atentos, muy pendientes de este debate que es de importancia, no únicamente para el municipio de Pasto sino para el municipio de conectividad con los municipios del Sur lo que corresponde al tramo de la doble Calzada Pasto Catambuco que se había hecho aquí la solicitud y que teníamos conocimiento de que ya se había dado otro sí, al proyecto donde se presentaron tres propuestas, quiero agradecerles ,me da tristeza hoy hacer el llamado de atención desde la misma secretaría del concejo municipal de Pasto de mandar el informe al ministro de vías, la no presencia de los dos delegados que se manifiestan dentro del oficio de la referencia, escuchemos cuál es la propuesta y un cuestionario que se había enviado, que se dé respuesta a las preguntas que correspondan a la concesión que está aquí presente y miremos que podemos adelantar sobre esta necesidad que tenemos aquí en el concejo municipal de Pasto, es un tema de impacto y de necesidad para el municipio, hemos estado muy atentos con el doctor Andrés Meneses sobre este tema que nos hemos preocupado, teniendo en cuenta en la misma glorieta un debate que también sería el día de mañana, que por cierto no me ha llegado la información correspondiente pero eso no va hacer justificación para que dilatemos la reunión.*

***EL PRESIDENTE** manifiesta, si el cuestionario está dirigido al Ministerio de transporte y el Ministerio delegó a unas personas aquí para que estén ¿Quién va a contestar el cuestionario?*

*El concejal **FRANKY ERASO** manifiesta, que se dé respuesta a las preguntas que están dirigidas directamente a la concesión, al menos que nos entrega una información previa y si es el caso, lo volvemos a citar después de semana santa.*

***EL PRESIDENTE** manifiesta, el ministro se digna a enviarnos un comunicado delegando unos funcionarios y esos funcionarios no están aquí, hoy sí quisiera hacer un precedente el día de hoy enviar eso a la procuraduría, qué estamos haciendo entonces con las delegaciones y qué estamos haciendo con la función de control que ejerce el concejo municipal de Pasto eso lo haré.*

*Se concede la palabra a **FUNCIONARIO DE LA CONCESIÓN VICTOR MANUEL TRUJILLO** saluda y manifiesta, soy el gerente técnico de la concesionaria Vial Unión del Sur, expresar las excusas del señor gerente se encuentra en Bogotá en reuniones con la Ani, solicitudes que habían enviado a la gerencia, por tal motivo me delegó a mí para presentar el cuestionario que se había solicitado; como primera instancia me gustaría que de acuerdo al cuestionario que se presentó hay respuestas que nosotros no tenemos porque dependen directamente de la atención de la Ani, por eso la Ani envió un comunicado oficial que me gustaría se leyera primero cuál es la posición de la Ani y si hay alguna intervención que nosotros podamos hacer desde la concesionaria ampliaríamos esa respuesta porque las preguntas como tal son más enfocadas no al proceso constructivo y a la concesionaria sino al proceso más global y aún ente superior que es nuestro contratante, el cual es en este momento la Ani.*

*El concejal **FRANKY ERASO** pregunta al doctor Silvio ¿tenemos alguna respuesta al cuestionario enviados?*

*El concejal **RAMIRO VILLOTA** solicita llamar a lista.*

***EL PRESIDENTE** manifiesta, me quedo sin palabras ante ese desinterés de los compañeros concejales de tener claridad sobre temas que se han citado con mucha posteridad y también de los funcionarios que no asistieron aquí al concejo, solicita a los concejales que se encuentran en la parte interior del concejo con sus invitados que asistan aquí al concejo, no sé si es necesario en su momento llamar a lista o decretar un receso.*

*El concejal **GUSTAVO NUÑEZ** manifiesta, entiendo a los compañeros concejales, por respeto al concejal invitante pero no tiene objeto darle la palabra a las personas que no están delegadas, es que cuando usted no está delegado no puede hacer referencia en el concejo a los temas que se están preguntando porque se convierten en respuestas no oficiales, no tiene razón de ser estar en un debate en donde las personas que van a responder no están facultados por los jefes inmediatos o que se invitaron para participar en esta sesión, entiendo que muchos de los concejales al no contar con la presencia de los invitados se retiran porque no tiene objeto escuchar respuestas no oficiales.*

*Interpelación por el concejal **ALAVARO FGUEROA** manifiesta, hemos invitado varias veces a la agencia Nacional de infraestructura y siempre nos envían lo que usted dice delegados, que no tiene nada de definir de los temas que se tratan aquí en el concejo, creo que les falta seriedad y que venga, debe venir al director aquí, estoy de acuerdo con usted doctor porque en realidad la mayoría de concejales dicen para qué nos quedamos escuchando algo que no tiene ninguna solución que se le vaya a dar al problema o el concejal invitante que hace para tener claridad en lo que se tiene que solucionar o lo que se tiene que plantear o lo cual es la proyección para dónde van, pero así no puede ser la sesión.*

*El concejal **FRANKY ERASO** manifiesta, estoy de acuerdo y lo manifesté en mi primera intervención que me parece una falta de respeto, no únicamente con los concejales, con la invitante con todos los compañeros de la corporación, una falta de respeto para los pastusos y para el departamento de Nariño porque aquí no estamos hablando de un proyecto de poca monta, estamos hablando de un proyecto de impacto para la región y así se estableció y así se fue, tiene la justificación dentro del proyecto pero sí también me parece irrespeto para las personas que hoy nos han acompañado y que muy puntualmente están desde las 9 de la mañana, nos permite tener un poco más de información a la respuesta y a las preguntas que necesitamos tener mayor información para hacer un debate que corresponde si tenemos que volverla a citar después de semana santa, con los llamados y los requerimientos que tengan que hacer y las quejas pertinentes ante entidades correspondientes de control, hoy aprovechemos para escuchar una información que hemos venido solicitando desde el año pasado con el doctor Andrés Meneses y varios concejales para saber el estado real de esa obra, si se aprobó no se aprobó, se dio el visto o no se dio, solicitar que a través de la mesa se solicite nuevamente a todos los invitados frente a los debates de control político que la información sea entregada 5 días antes en los debates que continuamos de aquí hacia adelante, me parece una falta de respeto que tengamos que llegar a improvisar o tengamos que cancelar los debates por la falta de información de manera oportuna.*

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37

EL PRESIDENTE *manifiesta, con respecto a la moción de llamado lista, voy a tomarme esa vocería de no hacerla si hay quorum, hay 12 concejales para darle celeridad a los invitados, hay una información clara que debemos leer primero sobre la respuesta al cuestionario y que los de la interventoría nos den alguna claridad al respecto.*

EL SECRETARIO *da lectura al comunicado.*

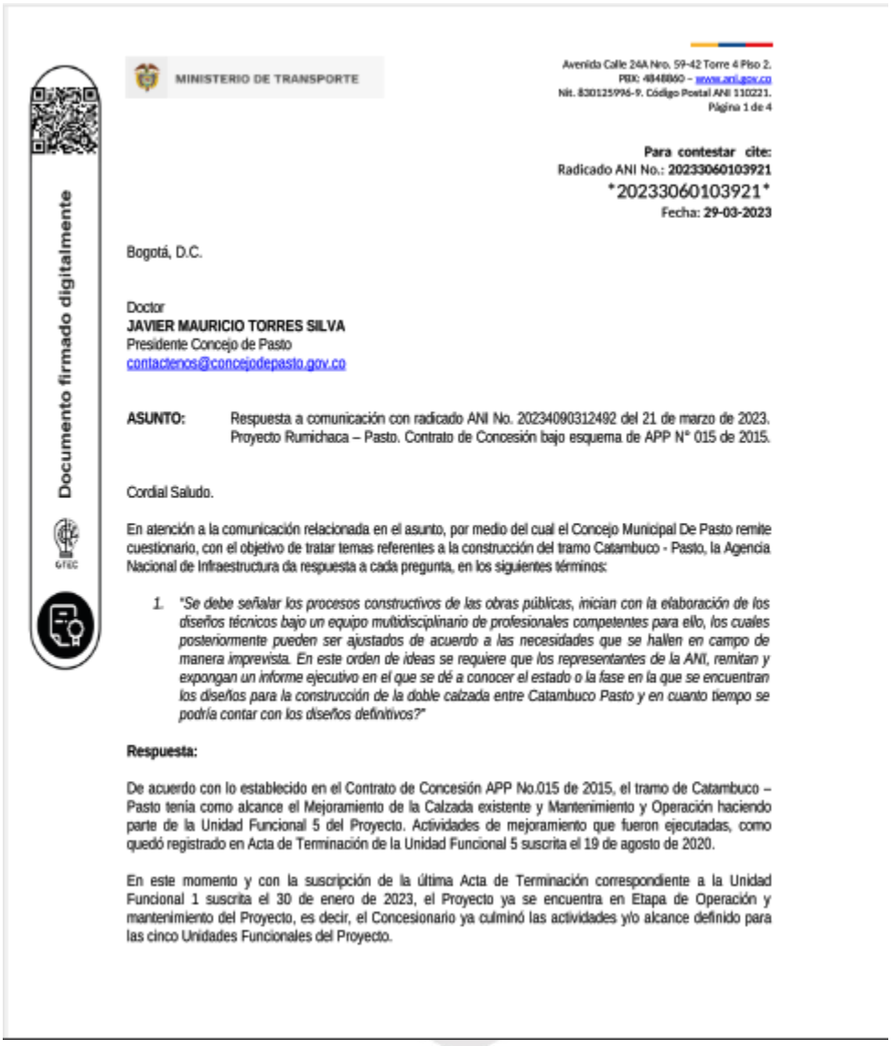

Documento firmado digitalmente

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 1 de 4

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060103921**
20233060103921
Fecha: **29-03-2023**

Bogotá, D.C.

Doctor
JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo de Pasto
contactenos@concejodepasto.gov.co

ASUNTO: Respuesta a comunicación con radicado ANI No. 20234090312492 del 21 de marzo de 2023. Proyecto Rumichaca – Pasto. Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 015 de 2015.

Cordial Saludo.

En atención a la comunicación relacionada en el asunto, por medio del cual el Concejo Municipal De Pasto remite cuestionario, con el objetivo de tratar temas referentes a la construcción del tramo Catambuco - Pasto, la Agencia Nacional de Infraestructura da respuesta a cada pregunta, en los siguientes términos:

1. *"Se debe señalar los procesos constructivos de las obras públicas, inician con la elaboración de los diseños técnicos bajo un equipo multidisciplinario de profesionales competentes para ello, los cuales posteriormente pueden ser ajustados de acuerdo a las necesidades que se hallen en campo de manera imprevista. En este orden de ideas se requiere que los representantes de la ANI, remitan y expongan un informe ejecutivo en el que se dé a conocer el estado o la fase en la que se encuentran los diseños para la construcción de la doble calzada entre Catambuco Pasto y en cuanto tiempo se podría contar con los diseños definitivos?"*

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión APP No.015 de 2015, el tramo de Catambuco – Pasto tenía como alcance el Mejoramiento de la Calzada existente y Mantenimiento y Operación haciendo parte de la Unidad Funcional 5 del Proyecto. Actividades de mejoramiento que fueron ejecutadas, como quedó registrado en Acta de Terminación de la Unidad Funcional 5 suscrita el 19 de agosto de 2020.

En este momento y con la suscripción de la última Acta de Terminación correspondiente a la Unidad Funcional 1 suscrita el 30 de enero de 2023, el Proyecto ya se encuentra en Etapa de Operación y mantenimiento del Proyecto, es decir, el Concesionario ya culminó las actividades y/o alcance definido para las cinco Unidades Funcionales del Proyecto.

Documento firmado digitalmente

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060103921**
20233060103921
Fecha: **29-03-2023**

presupuesto o cronograma por parte de la Concesionaria para análisis de la ANI e Interventoría, y en caso de llegar a un acuerdo, se deberá realizar un documento contractual que formalice la elaboración de los diseños de la obra priorizada, en este caso la segunda calzada Catambuco – Pasto.

Es preciso indicar, que el Concesionario en el trascurso del año 2022 ha presentado diferentes presupuestos atendiendo comentarios de la ANI, en este momento la propuesta se encuentra en atención de observaciones por parte de la Concesionaria de acuerdo con la revisión realizada por la Interventoría del Proyecto Consorcio Interventor AIRCC 2022 y que fueron reiteradas por la ANI.

5. *"Se cuenta con algún soporte, comunicado, instrucción oficial, etc., en el que se manifiesten si el Gobierno del presidente GUSTAVO PETRO tiene interés o voluntad política en impulsar la construcción de la doble calzada entre Catambuco y Pasto y si el estado Colombiano desde el Gobierno Central, cuenta con los recursos para iniciar con esta obra?"*

Respuesta:

Cómo se expresó en la respuesta del numeral 3, se cuenta con la disponibilidad de los recursos dejados de invertir en el sector de Ipiales. Por ahora no se cuenta con recursos adicionales a estos.

6. ***Cual seria el valor aproximado para la construcción para la construcción de la vía doble calzada entre Catambuco y Pasto y cuánto tiempo le tomaría a la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. la ejecución del proceso constructivo de dicho tramo?***

Respuesta:

Esta información se desconoce a la fecha, pues es el resultado de la elaboración de los estudios y diseños requeridos y de los cuales a la fecha no hay un acuerdo económico para iniciar su ejecución.

7. ***De llegar a darse la construcción del mencionado tramo, se solicitara se expongan los tramites y mediadas que se tomaran frente a los predios y construcciones afectadas para el trazado de la vía en cuestión.***

Respuesta:

Esta información se dará a conocer una vez se ejecuten los diseños en caso de llegar a un acuerdo económico para iniciar su ejecución.

8. ***Que acciones se consideran pueden gestionarse desde la Administración Municipal para impulsar la construcción de la doble calzada entre Catambuco y Pasto.***

Respuesta:

Cómo se ha expresado en este comunicado, en este momento se está realizando una revisión interna (Concesionario, Interventoría y ANI) de la propuesta económica para elaboración de los diseños de la

ANI Agencia Nacional de Infraestructura

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
NIT. 830125996-9. Código Postal ANI: 110221.
Página 4 de 4

Documento firmado digitalmente

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20233060103921**
20233060103921
Fecha: **29-03-2023**

Construcción de la segunda calzada Catambuco – Pasto, de llegarse a un acuerdo, una vez se cuente con los diseños, se socializará el alcance con las diferentes Autoridades para el respectivo apoyo y gestión con las comunicades.

Finalmente, ante la invitación de participación en la sesión del Concejo Municipal de Nariño el próximo 30 de marzo de 2022, la Agencia Nacional de Infraestructura le informa que, en representación de esta entidad, se solicitará que asista representante de la Interventoría - Consorcio Interventor AIRCC, así como representante de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.AS.

Atentamente,

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidente Ejecutiva

Anexos: Sin anexos

cc: 1) CONSORCIO INTERVENTOR AIRCC 2022 correspondencia@interventorpasotaramichoca.com.co TODOS TODOS

Proyectó: Claudia Maritza Acosta Franco – Auxiliar de ingeniería proyecto Rumichaca – Pasto – VEJ
Giovanna Menjura P – Líder de Equipo de Seguimiento PP – VEJ

Vo.Bo: DIANA YOLIMA GUTIERREZ REY Gerente, GIOVANNA MENJURA PARRA
Nro Rad Padre: 20234090012492
Nro Remisión: 20233090818316
GADF-F-012
R/P 23- 115

ANI Agencia Nacional de Infraestructura

EL PRESIDENTE *manifiesta, seguimos teniendo doctor Franky el inconveniente que el cuestionario no es respondido puntualmente, pidamos una sesión informal, pidámosle la opinión a los funcionarios que están aquí presentes en el concejo y volvamos a citar.*

El concejal ***FRANKY ERASO*** *manifiesta, el cuestionario debió llegarnos mucho antes las respuestas siempre se había solicitado a través de la corporación que se ha llegado cinco días antes en medio físico en medio magnético y orden cronológico, venga a conocer las respuestas, no las conocía señor presidente, el llamado de atención a todas las entidades; tenemos claro que estamos sujetos al tema del presupuesto de las obras que dejaron de ejecutarse por x o y circunstancia, trámite que no se puede adelantar con los indígenas en las mesas de trabajo y esos recursos se van a trasladar al sector tramo Pasto Catambuco teniendo en cuenta que el presupuesto alcance para desarrollar esa obra de lo contrario se manifiesta que serían traslados a otra obra adicional u otro tipo de proyecto, preocupante ese tema teniendo en cuenta esa consideración que prácticamente tenemos ya la respuesta que sí quedó contemplado, me gustaría, no sé si usted lo permite saber qué presupuesto se dejó de ejecutar en este tramo con las comunidades indígenas sector Ipiales y cuál podría ser el costo aproximado de las obras que costaría el segundo tramo de la doble Calzada Pasto Catambuco para determinar qué acciones se pueden adelantar desde el gobierno municipal, departamental, nacional para poder adelantar ese importante proyecto.*

EL PRESIDENTE *manifiesta, reitero lo que haremos desde el concejo reprogramar, llamar la atención, hacerle saber al ministro que los delegados no estuvieron aquí, declarar una sesión informal no basada en el cuestionario*

ha llegado al ministerio sino basado en la información que nos pueda brindar el funcionario de la Ani y la interventoría.

Se concede la palabra ***ING. VICTOR MANUEL TRUJILLO*** *manifiesta, quiero darles un poco de panorama, resumir lo que se ha leído al no llegar a un acuerdo con el municipio de Ipiales en la construcción de la doble calzada entre Rumichaca y San Juan se toma la decisión en el otro sí, número 7 de hacer la desinversión de esos recursos que se iban a hacer no son todos porque se cambió de una doble calzada a un mantenimiento de la vía existente, estamos hablando de un poco más de 100.000 millones de pesos los que se encuentran en la cuenta de la fiducia encargada de la de la construcción de esta vía, pasado esto lo que en este momento se están haciendo es que ya hemos nosotros presentado tres alternativas de una movilidad en el punto de vista geométrico para la construcción de la doble Calzada Catambuco Pasto la cual implica la ampliación del puente en ese momento está al lado del Cesmag y una vía paralela sobre la calzada existente teníamos un inconveniente en el sector del cementerio por lo cual ahí es donde varían las dos propuestas,*
un proceso en fase tres, nosotros apenas estamos haciendo los análisis geométricos de lo que podremos plantear, lo que en estos momentos estamos trabajando con la Ani es fase 2 ingeniería de detalle se están haciendo los acercamientos para llegar a los acuerdos de cuánto va a costar los diseños y otros temas que vienen asociados, el tema de licenciamiento ambiental y eso también va asociado a que este sector tiene un componente de consulta previa y eso es lo que está determinando y lo que va a mirarse cuánto va a costar posteriormente de esos análisis y que se llegue un acuerdo con la Ani podrá hacer la ingeniería de detalle para construcción y ese es el mecanismo y los momentos que nosotros tenemos que debatir.

Realiza presentación.

El concejal ***FRANKY ERASO*** *manifiesta, en ese sector no hay necesidad de hacer consulta previa porque la información que tenemos no hay comunidades registradas dentro de la oficina de consulta previa dentro del ministerio del interior no tenemos comunidades indígenas en el tramo que corresponde Pasto Catambuco, no conozco al menos de las visitas que hemos hecho, no conozco no tenemos cabildo registrados allá que tengan territorio dentro de tramo Pasto Catambuco.*

ING. VICTOR MANUEL TRUJILLO *manifiesta, nosotros tuvimos que hacer consulta previa para poder hacer la rehabilitación de doble calzada ya se hizo está dentro de los acuerdos de consulta previa y se hizo acuerdo con Catambuco se hizo para la construcción de la doble Calzada desde el punto de Catambuco hacia arriba, pero las primeras revisiones que nosotros hemos hecho afecta y está dentro del cabildo indígena de Catambuco.*

El concejal ***FRANKY ERASO*** *manifiesta, habrá que revisarlo porque la parte baja desde la vía principal donde prácticamente es un tramo de 50 metros hacia abajo, no son territorios de comunidades indígenas.*
Se concede la palabra al concejal ***ANDRES MENESES*** *manifiesta, la consulta previa ya está realizada.*

ING. VICTOR MANUEL TRUJILLO *manifiesta, lo que pasa es que la consulta previa se surtió para la construcción de la doble Calzada desde Catambuco hacia Ipiales, como esto es un proceso nuevo lo que va a determinar y el*

ministerio del interior será quien determine si tiene facultades, si se les da el aval que tiene que hacer, hay que hacer consulta previa perfecto.

El concejal ***ANDRES MENESES*** *manifiesta, se habla en ese tramo entre Catambuco y Pasto de un primer retorno ¿cuántos retornos se tiene programado y a qué altura?*

ING. VICTOR MANUEL TRUJILLO *manifiesta, nosotros tenemos un contrato de Invías y las vías son rurales, con la nueva Ani hemos querido que este sea manejado como sector urbano teniendo las mismas sección transversal que se ha manejado en el Pot porque lo que abarca el Pot es un poco más arriba del cementerio, lo que hemos querido trabajar es no traer una sección tan grande porque la movilidad y el crecimiento de estas poblaciones va a ir absorbiendo estas vías, queremos llegar a un acuerdo primero para disminuir, eso es que estos diseños fueron hechos hace año y medio, dos años entonces para poder generar esos retornos que pasan tractomulas los espacios son muy grandes y solo habría un retorno, lo que nosotros hemos manifestado es señores Ani esto ya es todo un sector urbano, si bien no lo contempla el Pot lo que podemos hacer es una articulación porque en este momento tengo entendido que hay una rescisión de carga pesada por ese sector, si volvemos las secciones urbanas podemos reducir las velocidades de diseño, eso me permite que yo pueda hacer retornos para carros livianos y hacer una movilidad con unos retornos más pequeños pero más seguidos porque tenemos identificados 13 puntos de conflictos porque son breales si nosotros traemos una sección de la vía que tenemos vamos a encontrarnos que todos van a pasar por la mediana y va a ser muy difícil tratar de socializar este proyecto con las comunidades porque no hay movilidad y en eso es lo que lo que interfiere el tema de ingeniería de detalle poder llegar a estas soluciones con la interventoría, poder que la Ani acepte el cambio de sección transversal a una y no hacer una híbrida, pensar en el tema de pensar de la cicloruta, llegar unos acuerdos con la Ani.*

El concejal ***ANDRES MENESES*** *recomienda la socialización, manifiesta, desde el concejo estamos plenamente convencidos que dentro de todas las solicitudes que tiene, estas es prioritarias, estamos hablando de la ciudad capital de donde tiene que conectarse Catambuco y Pasto; las viviendas que están aledañas contiguas a la entrada del parque la gente ya había llegado a acuerdos para que no haya inconvenientes en las negociaciones, por otra parte en la entrada que va hacia el batallón hacia la base militar hay un amplio espectro de viviendas y también hay una zona de ampliación de vivienda, hay que tener en cuenta esa parte del ingreso porque cuando se hizo el recorte de la curva, ellos quedaron casi que en medio de la curva situación que antes no estaba.*

El concejal ***FRANKY ERASO*** *manifiesta, hablaba de dos propuestas es la primera propuesta, vamos para la segunda propuesta, en un proyecto, no sé cómo le determinan ustedes híbridos dentro del plan de ordenamiento de territorial, dentro del Pot se establece que la zona urbana está hasta el kilómetro cuatro salida al sur lo que corresponde hasta un poco más arriba del barrio Fray Ezequiel, lo que corresponde al parque recreacional Chapalito, que es un área bastante importante que corresponde a la gobernación del departamento de Nariño, no lo tuve muy claro, dentro del plano, si se toca el parque recreacional Chapalito o lo toquen por la margen subiendo a mano derecha o lo cogen por la mano izquierda de igual manera en el sector de lo*

que corresponde Chapal hacia arriba y hay unos predios que ya se habían comprado en el margen izquierdo, son parte del proyecto.

***ING. VICTOR MANUEL TRUJILLO** manifiesta, este es un primer análisis diseño fase tres, ¿Qué es fase tres? nosotros le enviamos la probabilidad de cuál era el mejor diseño geométrico en el cual tenemos que comenzar a definir, esto todavía está en tinta, en la lectura dice que nosotros ya terminamos nuestro contrato de concesión y se dejó la ventana o se dejó ese espacio para que los recursos fueran invertidos en este momento todavía no se ha podido llegar a un acuerdo con la Ani para saber si nosotros somos los que vamos a hacer la obra y la ingeniería de detalle para poder hacer estos diseños, lo que nosotros en estos momentos estamos manifestando es hemos venido trabajando, nos hace falta un tema de ajuste jurídico legal para poder hacer este tipo de modificaciones y comenzar a hacer la ingeniería detalle; la otra propuesta está el tema del Batallón entonces y aquí está Chapalito generar una via por detrás hablando de unos dos kilómetros de ancho por donde están las minas que está en la parte que se ingresa por el batallón, qué es lo que pasa con esto esta propuesta tiene un componente que tocamos un área minera, la cual presenta gran dificultad para llegar a ser una adquisición predial por eso estas son propuestas ,quería era mostrarles que existe un avance.*

Realiza presentación.

*El concejal **SERAFIN AVILA** manifiesta, el tema que sucedió allá en Ipiales con los indígenas, ellos pedían 53, 56 obras, el gobierno invirtió o no invirtió; la segunda es usted nos ha explicado, sé que hay unos temas jurídico legales que ustedes también o jurídicos y técnicos para resolver, me parece que como corporación nos hemos pronunciarnos e invitar a la agencia Nacional de infraestructura a que priorice a que resuelva a que le dé celeridad este tema.*

*El concejal **FRANKY ERASO** manifiesta,*
***ING. VICTOR MANUEL TRUJILLO** manifiesta, Porque es importante para pasto pero yo pienso que como consejo municipal podemos hacer una un pronunciamiento doctor Franklin O qué es lo que se necesita para que podamos tener mayor celeridad y resolver la situación y se vuelva una calidad y no simplemente un estudio Muchas gracias, gracias, que es un poco de la parte técnica y ya no el abogado de la concesionaria de dar una respuesta. No eran prácticamente en el primer sentido el primero*

la pregunta del doctor Serafín no era parte del tema, hoy la urgencia es ya tenemos la información sabemos que hay 100.000 millones de pesos, sabemos que hay que replantear muchas obras frente a un uso mixto que tenga que darse en el zona teniendo en cuenta que parte rural parte urbano, la invitación hoy sería realmente invitar a la Ani, y revisar me encargo de hacer el oficio directamente para el Ministerio del interior para la oficina de consulta previa para verificar la presencia de comunidades indígenas hasta qué sector correspondería si hay lugar a ese tema y no genere complicaciones.

*Se concede la palabra al **DR. ANDRES ORTEGA** saluda y manifiesta, asesor jurídico, voy a tocar 3 puntos que van a resumir gran parte de sus dudas frente a la comunidad de la cuna de Ipiales el contrato de concesión como ya lo mencionamos iba desde Pasto hasta Rumichaca, ¿qué ocurrió de San Juan a Rumichaca? que resultó imposible realizar una consulta previa o concretarla*

con la comunidad de Ipiales por las exigencias que fueron excesivas, no hubo voluntad en ese momento de la comunidad y por lo cual nos demora cuatro años y finalmente ya se suscribió el otro Sí número siete que fue la desinversión, ¿qué ocurre con la desinversión? es pasar todo ese dinero a digamos a una cuenta para que eso queda reservado para otro tramo del proyecto en este caso se ha priorizado hasta el momento Catambuco Pasto; la tarea para la administración municipal, departamental todo esto depende de una voluntad política desde el gobierno nacional desde el Ministerio de transporte y la agencia Nacional de infraestructura, nosotros únicamente somos contratistas de la agencia Nacional de infraestructura y poco tenemos injerencia en la voluntad política para hacer este tipo de contrataciones, es la tarea que les quedaría a ustedes y al igual que la asamblea es presionar a tanto al Ministerio de transporte como la agencia Nacional de infraestructura que se tenga una voluntad política y se finalicen esos proyectos porque como también lo anunció la agencia acabe la posibilidad de que no sea posible hacer Catambuco Pasto sino que se prioricen otros tipos de proyectos en el mismo corredor vial y que no beneficiarían a la región para nada; Entonces como como por ahí también está el ingeniero Víctor les habló los diseños están apenas en una fase muy incipiente para que puedan ser considerados y socializados, una vez tengamos y confiamos en poder tener esos diseños y avanzar con la contratación de este tramo Catambuco Pasto lo socializaremos con la comunidad; un estimado de cuánto podría costar ese tramo es posible que cueste más de lo que ocurrió con la desinversión entre San Juan Rumichaca.

El concejal ***ANDRES MENESES*** *pregunta ¿Para terminar la fase tres los estudios de detalle, cuánto tiempo se estima que tengamos ya la información?*

ING. VICTOR MANUEL TRUJILLO *manifiesta, Si nosotros llegamos a un acuerdo con la Ani en la presentación de estudios y diseños estaríamos pensando que por ahí en unos 8 o9 meses tendríamos ingeniería de detalle para ser socializada y teniendo en cuenta que de esa socializaciones pueden salir algunas modificaciones.*

DELEGADA DE LA INTERVENTORIA *manifiesta, estamos a la espera de los ajustes a la propuesta económica para poder dar inicio con la etapa de estudios y diseños porque existe el respaldo, desde la agencia Nacional de infraestructura para que la obra se pueda ejecutar.*

El concejal ***FRANKY ERASO*** *manifiesta, quedamos pendientes hacer una invitación a la Ani y al Ministerio de transporte de carácter indelegable señor presidente frente a este mismo tema para poder tomar decisiones de igual manera que se los acercamientos para buscar esa voluntad política tanto con la primera autoridad administrativa el doctor Germán Chamorro de la Rosa alcalde municipal y el señor gobernador departamento de Nariño. Solicita hacer los llamados pertinentes, las denuncias corresponden, las quejas correspondientes tareas de control a las personas que no asistieron.*

Se concede la palabra al concejal ***HENRY CRIOLLO*** *solicita al doctor Franky que en la próxima invitación, se invite a la autoridad indígena de Ipiales y de Catambuco para que ellos también expliquen.*

El concejal ***FRANKY ERASO*** *manifiesta, que sea otro tema únicamente concentrémonos hoy lo que nos compete Pasto Catambuco, Ani, ministerio y*

tema de consulta previa, si hay algún tema de debate que sea otro cuestionario y otra invitación.

El concejal ***MANUEL PRADO*** *manifiesta, que se invite a la junta de acción comunal, a la junta administradora local.*

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE *les recuerda la invitación hoy en la cámara de comercio.*

Siendo las 11:59 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día Viernes 31 de Marzo de 2023 a las 9:00 a.m.

Firmas en original

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO
Secretario General

Proyectado por: Mónica Villota R.

CALLE 19 CARRERA 25 ESQUINA
CASA DE DON LORENZO
E-MAIL: CONTACTENOS@CONCEJODEPASTO.GOV.CO
WWW.CONCEJODEPASTO.GOV.CO
TELÉFONO: 602 7 23 10 37